

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2023/34 ID 2914881	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WSJXZ-HPT86-FCU5K Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL. Firmado 04/01/2023 13:20	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:20



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
CPC

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden de la Alcaldía, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, abierta al público, con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el próximo día **10 de enero de 2023**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el **Salón de Plenos** de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2022.

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- 2.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 7 de diciembre del 2022 hasta el día 3 de enero de 2023 (ambos inclusive).

- 3.- Moción del Grupo Municipal Popular para la implantación de una prueba única en toda España de evaluación del Bachillerato y acceso a la Universidad (EBAU), que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

- 4.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para el adecentamiento urgente del paso existente dentro del Parque "El Plantío" entre las calles Virgen del Mar y Manuel María de Zulueta.

- 5.- Moción del Grupo Municipal Vox Coslada relativa a las restricciones a la movilidad en la Zona de bajas emisiones (ZBE) de Coslada.

- 6.- Ruegos y preguntas.

Notifíquese por Secretaría a los miembros de la Corporación.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES: